MANIFESTACIÓN DE NO INTERÉS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que el día 15 del mes de mayo del año 2025, se publicó en la Página Web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el AVISO DE CONVOCATORIA con el fin de convocar a las Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro interesadas en manifestar interés para **AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, SOSTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° del Decreto No. 092 de 2017.

Que dentro de los términos y las condiciones establecidas en dicho AVISO DE CONVOCATORIA, no hubo manifestación de interés por Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro diferentes a la Persona Jurídica cuya Razón Social es **CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA (CLENA),** con Número de Identificación Tributaria (NIT) **800.217.271-4,** Correo electrónico sdejecutivo@clena.org, Dirección Principal Vía 40 # 36 - 135, ciudad de Barranquilla (DEIP), entidad sin ánimo de lucro inscrita ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, Registro No.: 647, Fecha de Registro: 08 de Abril de 1997, representada legalmente por **JUAN PABLO MESTRE HERMINES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.140.824.723, expedida en Barranquilla, la cual previamente presentó propuesta a la Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento del Atlántico para el desarrollo del proyecto descrito.

Por consiguiente, se deja constancia de este hecho y se procede a seguir adelante con el proceso contractual atendiendo la propuesta previamente presentada por la **CORPORACION CULTURAL LUIS EDUARDO NIETO ARTETA (CLENA),** teniendo en cuenta que se ha comprobado que no existe otra Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro interesada en ejecutarlo.

Dada en Barranquilla (DEIP), a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025),

VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMIREZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico